

El 80% de los autónomos valencianos pueden perder su empleo este año



Un comercio valenciano. / IRENE MARSILLA

El IVIE calcula que la bonificación de las cuotas de los trabajadores por cuenta propia costaría 117 millones al mes en la Comunitat

ISABEL DOMINGO | Valencia | Lunes, 6 abril 2020, 23:41

Si hace apenas una semana el **Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)** alertaba del **impacto del coronavirus en el PIB** de la Comunitat (caerá un 9% si la parálisis económica se prolonga dos meses), su último informe se centra en los autónomos, uno de los sectores más afectados por la crisis del Covid-19 y el estado de alarma.

Según el documento elaborado por los investigadores Robert Meneu y Enrique Devesa, el **80,8% de los autónomos valencianos podrían perder su empleo este año** en un escenario adverso, es decir, si la reducción de la actividad se prolongara durante un año. En concreto, la pérdida afectaría a 283.831 trabajadores por cuenta propia, es decir, el 80,8% de las 351.182 personas que integraban el colectivo en febrero.

De ellas, más de la mitad se concentran en actividades golpeadas por la crisis del Covid-19, como comercio, reparación de vehículos, hostelería, construcción y actividades artísticas. No obstante, los propios autores señalan que es un escenario "altamente improbable" ya que se trataría de una parálisis de un año.

El informe también refleja que **cada mes de paralización** de la economía podría suponer una caída de la afiliación de autónomos anual de hasta un 6,7% en la Comunitat.

Sobre la petición de una **bonificación de las cuotas a la Seguridad Social** mientras dure el estado de alarma, el IVIE calcula que la medida tendría un coste de 117,2 millones al mes para la Administración en el caso de la Comunitat, aunque "se pueden plantear otras alternativas que compensen las pérdidas concretas de cada autónomo en función de su situación", según recoge el tercer informe de la entidad sobre el impacto del coronavirus.

Más tiempo para auditar las cuentas

El Colegio de Auditores de la Comunitat informó este lunes de que el Gobierno ha ampliado los plazos para auditar las cuentas a todas las personas jurídicas y concede dos meses más a partir del levantamiento del estado de alarma. La medida beneficiará a cerca de 3.700 empresas valencianas que someten sus cuentas a auditoría externa. Se trata de «un balón de oxígeno para las empresas», según el presidente de la entidad, Rafael Nava.